#SinMemoriaNoHayDemocracia

Comunicado de organizaciones de la sociedad civil

Ciudad de México, 9 de julio de 2025

Reactivación del sitio del INAI: una primera victoria colectiva frente al desmantelamiento del derecho a saber

A menos de 24 horas de la acción pública y la rueda de prensa programadas para este 10 de julio en el edificio de "Transparencia para el Pueblo", las organizaciones firmantes celebramos la reactivación del sitio web del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), home.inai.org.mx, el cual había sido deshabilitado arbitrariamente desde el 25 de junio.

Consideramos este hecho una **primera victoria colectiva** de la sociedad civil organizada, producto de la presión pública, la articulación de más de 100 organizaciones firmantes del pronunciamiento publicado el 3 de julio, así como de periodistas, investigadoras y personas defensoras del derecho a la verdad y a la memoria institucional.

No obstante, el sitio web oficial del Sistema Nacional de Transparencia (SNT), https://snt.org.mx, **permanece deshabilitado**, lo que representa una grave omisión por parte de las autoridades y mantiene vigentes nuestras exigencias.

La desaparición de ambos portales forma parte de una regresión institucional sin precedente, llevada a cabo **sin fundamento legal, sin transparencia y sin protocolos técnicos de resguardo o transferencias de información**. Como señalamos en el pronunciamiento conjunto del pasado 3 de julio, estos sitios concentran **más de dos décadas de archivos públicos**, lineamientos normativos, resoluciones clave, indicadores institucionales y proyectos colaborativos entre el Estado y la sociedad civil. Su eliminación atenta directamente contra el principio de **preservación documental**, la trazabilidad de las políticas públicas y el **derecho a consultar información histórica**, esencial para la memoria democrática del país.

La reciente reactivación del sitio del INAI representa un **primer paso**, pero está lejos de ser una restitución completa. Gracias al monitoreo de Mexiro A.C., se ha documentado que varios micrositios, secciones clave y contenidos especializados aún permanecen

inhabilitados o incompletos, lo cual sigue comprometiendo el acceso pleno a la información histórica. La lista detallada puede consultarse aquí:

📂**Carpeta pública.**

La reactivación parcial del sitio demuestra que **la acción coordinada y estratégica de la sociedad civil puede revertir retrocesos institucionales**. Este logro no es casual: es resultado directo de la **vigilancia activa**, el trabajo articulado y la **presión pública** ejercida por más de 100 organizaciones, periodistas, investigadoras y defensoras del derecho a la información.

Nuestras exigencias siguen vigentes:

Ante este nuevo contexto, las organizaciones firmantes exigimos a la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno:

1. **La restitución completa de todos los contenidos históricos** del sitio web home.inai.org, incluyendo micrositios, documentos técnicos, repositorios especializados y proyectos institucionales, conforme a la lista de inhabilitaciones documentadas públicamente por la sociedad civil.

   📎Carpeta pública

2. La reactivación inmediata **del sitio del Sistema Nacional de Transparencia snt.org.mx**, con todos sus contenidos históricos y operativos disponibles en un repositorio digital seguro, accesible y con trazabilidad pública.

3. **La publicación de un informe técnico detallado** sobre el traspaso de la información del INAI a la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, incluyendo los sistemas de respaldo, mecanismos de verificación, protocolos y medidas de seguridad digital implementadas.

4. **La elaboración y socialización urgente de un protocolo nacional de seguridad documental y digital**, con enfoque de derechos humanos, para garantizar la integridad, preservación y acceso futuro a los archivos públicos.

5. **El establecimiento de un mecanismo independiente y ciudadano** de supervisión sobre la gestión documental y el acceso a la información en la nueva arquitectura institucional, en cumplimiento a los estándares de la CIDH y del principio de progresividad de los derechos humanos.

Seguiremos vigilantes y coordinadas para asegurar que ningún archivo público se borre, que ningún derecho se degrade y que ninguna regresión quede sin respuesta.

Sin archivos no hay memoria.
Sin memoria no hay democracia.
Sin acceso a la información, no hay justicia ni garantías de no repetición.

📞 **Contacto para medios de comunicación y entrevistas**:
📧 contacto@mexiro.org

Firman:

1. Mexiro A.C.
2. Impunidad Cero
3. Iniciativa de Transparencia, Anticorrupción y Digitalización
4. México Evalúa
5. Data Cívica
6. Artículo 19